Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 15 SET. 2004

VISTO las resoluciónes (CS) N° 285/04 y 289/04, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS Nº 285/04 aprueba el Régimen Electoral de los distintos estamentos de esta Universidad.

Que de acuerdo al artículo 9º del mencionado régimen la Junta Electoral es designada por el Consejo Superior a propuesta del Rector.

Que la Resolución CS Nº 289/04 designa los integrantes de la Junta Electoral, con excepción del miembro suplente por el estamento del Personal Administrativo y de Servicios.

Que es necesario completar las designaciones de los miembros de la Junta Electoral.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES "AD REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar a Alicia Fuentes (DNI: 21605640) en calidad de miembro suplente de la Junta Electoral en representación del Personal Administrativo y de Servicios.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. Nº:641/04

Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dr. Mario R. Fernández
Rector